



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

02 AGO. 2021

00412

Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho.



Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, la resolución que aprueba el contrato de préstamo No.8913-DO suscrito el 10 de diciembre de 2019, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$100,000,000.00), para el financiamiento adicional en apoyo al Pacto Nacional por la Educación, el cual será ejecutado por el Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD), aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 29 de julio de 2021. Iniciativa No.05622-2020-2024-CD, registrada con el No.00210.

El indicado contrato es una iniciativa del Poder Ejecutivo.

Atentamente,

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/jg

